DICTAMEN A.J. - D.O.C. Nº 300/2018

A: **LIC. ALCIDES VELAZQUEZ BOGADO, Director General**
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

De: **ABG. PABLO A. LEZCANO ROA, Director**
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – D.G.A.F.

ABG. PABLO A. LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ABG. LOURDES SAFI DUARTE, Asesora Jurídica
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA – D.O.C.

Ref.: **ELEVAR INFORME DE EVALUACIÓN – C.D. N° 74/18 "CONTRATACIÓN DE IMPRESIONES DE SEGURIDAD Y DE TALONARIOS RECETARIOS PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA" – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – I.D. N° 350.924.**

Fecha: 11 – Octubre - 2018.-

En referencia al **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación** de fecha 27 de setiembre de 2018 emitida por los miembros del Comité de Evaluación, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 74/18 "CONTRATACIÓN DE IMPRESIONES DE SEGURIDAD Y DE TALONARIOS RECETARIOS PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA"** – Convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – I.D. N° 350.924, esta Dirección expresa cuanto sigue:

El Acta emitida por el Comité de Evaluación en el marco de la referida Contratación Directa ha determinado específicamente en su punto 15 (quince) lo siguiente: *"Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N°21.909/03 que lo reglamente y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:*

EMPRESA ADJUDICADA: ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.

Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Ofertado	Monto Total
1	Hojas de Seguridad, juego 2 (dos) hojas membretadas de seguridad, medidas 21x29,7 cm (tamaño A4) en papel de seguridad sin fluorescencia de 90 gr/m2, con marca de agua filigranada en la masa del papel con diseño personalizado con el texto Paraguay, con fibrillas coloridas visibles e invisibles reactivas ante la luz ultravioleta, sensibilizado contra agentes químicos, impreso a 4/0 colores de tinta, más tinta de seguridad visible y con viro al exponerla a la luz ultravioleta. Diseño de seguridad con fondo sin retícula o puntos con variación de espesor de líneas y microtextos que dificulta su reproducción convencional. Doble numeración correlativa de seguridad con tintas fugitivas; termocromáticas de efecto reversible y ópticamente variable reactivas a la luz UV. Más holograma con aplicación personalizada con diseño exclusivo del proveedor. Las cantidades deberán ser entregadas en original y duplicado. El oferente adjudicado deberá presentar previamente una muestra a la DNVS para su aprobación.	UNIDAD	UNIDAD	22.200	1.520	33.744.000
2	Impresión de Receta Cuadruplicada, talonario cuadruplicado de 50 hojas (50x4), medidas 23x11 cm. Todas las vias (original, duplicado, triplicado y cuadruplicado) en papel químico autocopiativo impreso a 4/0 colores de tinta, con tinta de seguridad visible virante a la luz ultravioleta. Más holograma con efecto ópticamente variable con aplicación personalizada, diseño exclusivo del proveedor en la 1era vía (original). Más brift con diseño exclusivo del proveedor. Diseño de seguridad con fondo sin retícula o puntos con variación de espesor de líneas y microtextos que dificulta su reproducción. Numeración correlativa de seguridad.	UNIDAD	UNIDAD	500	20.000	10.000.000
	TOTALES G.					43.744.000

Abg. Lourdes Yasmin Safi
Asesora Jurídica. Mat. 4716
D.O.C. – M.S.P.B.S.

MONTO TOTAL ADJUDICADO - (I.V.A. Incluido): G. 43.744.000 (Guaraníes Cuarenta y Tres Millones, Setecientos Cuarenta y Cuatro Mil.)-

Al respecto, cabe mencionar que el presente Proceso el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 3.340, de fecha 08 de Agosto de 2018, por un monto total de Gs.43.744.000.- (Guaraníes, Cuarenta y Tres Millones, Setecientos Cuarenta y Cuatro Mil), para el ejercicio fiscal 2018 – Rubro 330

El Art. 26° de la Ley N° 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas expresa lo siguiente: *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento"*. Por su parte, el Art. 27° del mencionado cuerpo legal señala: "*… El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas…*".

Es preciso mencionar igualmente que, el procedimiento Institucional acerca de lo solicitado por la Dirección Operativa de Contrataciones, se rige en virtud a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 504/2018, específicamente en Art. 11° en el cual refiere: *Dejar establecido que el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones implementara las medidas necesarias y urgentes para la conducción de la dependencia y sub dependencia a su cargo, rindiendo cuenta documentada de lo actuado, a solicitud del Director General de Administración y Finanzas.*

EN CONCLUSIÓN Teniéndose a vista el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 27 de setiembre de 2018, emitida por el Comité de Evaluación conformado para el análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 74/18 "CONTRATACIÓN DE IMPRESIONES DE SEGURIDAD Y DE TALONARIOS RECETARIOS PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA"** – Convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – I.D. N° 350.924, no se opone reparos en cuanto al procedimiento administrativo efectuado, y se eleva para proseguir con los trámites administrativos pertinentes que conlleven a la formalización de la referida adjudicación.

ES MI DICTAMEN

ABG. PABLO VAZCANO ROA
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Abg. Lourdes Yasmin Safi
Asesora Jurídica, Mat. 4716
D.O.C. – M.S.P.B.S.